

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 17 de Marzo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

Núm. 3.276

## Una consagración episcopal La venida del Sr. Nuncio a Almería

Está definitivamente acordada la consagración del Ilmo. Sr. Obispo de Amhe don y Administrador Apostólico de Barbastró, don Arnau Giménez Pérez para el domingo día 7 del próximo Abril.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, dando una prueba más de predilección hacia nuestro amadísimo Prelado y al nuevo Obispo, vendrá a nuestra capital para tan solemne ceremonia actuando de Obispo consagrante.

El nuevo Prelado Ilmo. Sr. Giménez va a una Sede para la cual no presenta el Gobierno de Su Majestad, siendo de exclusivo nombramiento de Su Santidad a propuesta de su representante el Sr. Nuncio. Esta circunstancia debe de excitar más la gratitud de nuestra Diócesis hacia el representante de la Santa Sede, que se ha dignado exaltar a tan grande dignidad a un hijo ilustre de ella, y hacia nuestro Prelado el señor Cesanova, que, concedido como pocos de los relevantes prebendados de virtud y ciencia que adornan al señor Giménez, le propuso repetidas veces para tan alta jerarquía eclesiástica.

Almería, que ve elevado a uno de sus hijos más ilustres, a tan excelso puesto, podrá mostrar el agradecimiento que alberga en su corazón; y a las muestras de respeto y profunda veneración que ha de rendir al que representa en la católica España al Padre común de los creyentes, añadirá las particulares de regocijo y amor por el fausto motivo que ocasiona la venida del Nuncio de Su Santidad en estos Reinos, exteriorizando esa gratitud para hacer más gratos los días de su estancia entre nosotros a tan egregio huésped.

### POR TELEFONO

## HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 16.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor García Prieto, les manifestó que había puesto a la firma del soberano los siguientes decretos:

—Nombrando presidente del Senado al señor Groizard.

—Así como vicepresidentes a los señores Aznar, duque de Montellano y Palido.

Anunció luego el marqués de Albuera que el Gobierno se propone rogar a los senadores que voten por secretarios a los señores marqués de Laurencia, Alba, Bernard y Garay.

Después negó que tratara con el conde de Romanones de los nombramientos de las Mesas del Senado y del Congreso y dijo que sólo trata de la votación del señor Villanueva para la presidencia de esta Cámara.

Añadió que le había visitado el subsecretario de Gobernación, para comunicarle que el señor Bahamonde está en cama con fiebre.

Agregó que se han separado de las Juntas de Defensa de Correos los oficiales de Bilbao, Almería, Palencia, Logroño, Teruel, Valencia y la mayor parte del personal de Málaga.

Los de Valencia se adhieron al Gobierno espontáneamente, y los de Toledo ofrecieron al Gobierno prestar servicio.

Terminó diciendo que sigue confiado en la solución del conflicto.

## DE SOCIEDAD

De Barcelona ha regresado el joven comerciante don Vicente Espinosa.

El pasado lunes contrajeron matrimonio en Nijar la bella señorita María Josefa Martínez Ortiz y nuestro particular amigo don José Tonda Sellés.

Los nuevos esposos se trasladaron seguidamente a la capital.

Reciban nuestro sincero parabien.

Ha regresado de Barcelona, nuestro joven amigo, don Antonio Idáñez Fernández.

## Las Juntas militares, disueltas Ha sido disuelto el Cuerpo de Telégrafos

### Notas de la mañana

La mañana de ayer en nuestra capital transcurrió encalmada.

Pendiente la solución del conflicto de lo que se resuelve en Madrid, la información local, después de la reunión habida anteanoche en el Gobierno civil, perdió todo interés.

El Gobernador militar de la plaza, señor Hernández Arco, a quien, como de costumbre, visitamos, nos dijo que no había recibido noticia alguna que comunicarnos.

Los comentarios de la gente versaron sobre la fórmula de solución buscada por el Gobierno, aceptándola los menos como buena, y tachándola los más de dictatorial y rigorista, asegurando que la cuerda se rompe siempre por lo más delgado.

Las oficinas de Telégrafos amanecieron como el día anterior vigiladas por la Benemérita.

El público, que desea la solución del conflicto en bien de todos, acudía a dichas oficinas, esperando con que la comunicación telegráfica se reanudara después de los acontecimientos de anteyer, pero le detiene en su ilusión el lacónico aviso de suspensión del servicio, fijado en la puerta de entrada.

En Correos, el servicio continuó sin novedad.

### Por qué no se negaron

La lectura de la reseña que publicaba ayer la Prensa referente a la reunión de anteanoche en el Gobierno civil, despertó en el público no poca curiosidad.

Muchos preguntaban: —¿Y firmaron todos?

Si, todos. Cuando terminó la lectura del telegrama del Capitán general, ni un sólo funcionario de los presentes, desplegó los labios. Pero...

Un individuo del Cuerpo de Correos comentando ayer la actitud de los compañeros de Madrid, pronunció la siguiente frase:

—Ya sabe el Gobierno lo que ha hecho con nosotros inoportunamente. Si hubiéramos sabido lo de Madrid, todos nos hubiéramos negado a firmar.

### Adhesión

El oficial segundo de Telégrafos, don Manuel Chavarín, ha oficiado desde Dalías al Gobernador militar participándole que, informado por la Prensa de los acontecimientos de estos días, expresaba su adhesión a las Instituciones y al Gobierno de S. M.

### El ministro telefonista

El gobernador civil, señor Giménez Royo, ha recibido los siguientes despachos telefónicos del ministro de la Gobernación:

Madrid, 15.

El Gobierno se ha enterado con complacencia por el telegrama de V. S. de las manifestaciones de respeto y obediencia a sus órdenes hechas por los funcionarios de telégrafos de esa Capital, y las tendré en cuenta cuando llegue el momento de resolver la cuestión pendiente.

Madrid, 16.

Por el telegrama de V. S. me he enterado con satisfacción de la correcta actitud adoptada por los funcionarios de Correos y Telégrafos de esa capital.

### En la provincia

Se reciben noticias de la provincia dando cuenta de que la inauguración de las oficinas de Telégrafos se efectuó sin novedad.

La Benemérita que se envió a los pueblos que disponen de telégrafo, sigue vigilando.

### Ambulante y soldado

Con motivo de la orden de movilización, ha sido llamado al Gobierno mili-

tar, el oficial de Correos, don Francisco García Fenoy, afecto a esta administración.

El señor García Fenoy, que es soldado de cuota del reemplazo de 1916, con destino en el segundo batallón de Córdoba, volverá a vestir desde hoy el uniforme militar y seguirá prestando servicio en esta administración.

Llegó ayer de ambulante en el tren correo.

El señor García Fenoy es el único funcionario de Correos de esta administración principal, a quien alcanza la orden de movilización.

### El gobernador, no dice nada

A las tres de la tarde regresó ayer de su excursión a Gádor, el Gobernador civil de la provincia, señor Giménez Royo.

Los periodistas le abordaron cuando salía del Gobierno, en unión del presidente de la Audiencia, señor Carreras.

—¿Qué?—preguntó—¿Van ustedes a caza de noticias? Las noticias están en Madrid y Barcelona.

El señor Giménez Royo se ocupó por encima de la cuestión, expresando su confianza de que obtenga una solución pronta el conflicto.

Dijo que el Gobernador militar, con quien había conferenciado, expuso que desde anteanoche no había recibido nuevas noticias de Madrid ni de Sevilla.

Después de decir que reina tranquilidad, la frase estereotipada, el Gobernador, agregó:

—Y prueba de que no hay novedad, es que las autoridades van ahora al cine.

Y en el cine entró el señor Giménez Royo, juntamente con el señor Carreras.

### Circular de Guerra

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra, publica una circular disponiendo que se considere eclarado el art. 14 de la ley de orden público de 23 de Abril de 1890, en el sentido de que para los efectos de la misma se entienda que pueden y deben asumir las facultades que a la autoridad militar competen, en aquellos puntos en que no esté constituida y cuando resignen el mando las autoridades civiles, los jefes y oficiales pertenecientes a los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, como tales oficiales que son del Ejército, según las leyes de su creación.

Cesará, no obstante, en tales funciones, tan pronto como haya en la localidad un jefe u oficial con mando de armas, al cual pasará el ejercicio de la autoridad inmediatamente que se presente.

### Servicio con África

En la ventanilla de Teléfonos, ha quedado expuesto al público el siguiente aviso:

“Se admite servicio para Melilla, Ceuta, Tetuán, Larache y Alcazarquivir.”

Se cursarán estos despachos con auxilio de la R. d. O.

La estación de Teléfonos, como es natural sigue abarrotada de servicio.

### La actitud de los Telégrafistas

Ayer volvimos a hablar con varios telégrafistas de la sección de Almería.

Sus manifestaciones revisten gran interés, en estos momentos de desorientación para ellos, por la incomunicación a que los ha reducido el Gobierno.

La situación del ánimo personal de Telégrafos es dolorosa.

En pocos años, el servicio ha aumentado extraordinariamente, y sin embargo, no ha aumentado el personal, ni el material es más abundante ni mejor.

Sus sueldos son insignificantes.

De todos los Gobiernos obtuvieron promesas de mejoramiento, pero pa o un año y otro año, y nunca se convirtieron estas promesas en realidad.

Y entanto venga a crear servicios y más servicios, que aumentaban el trabajo de manera considerable.

En cuanto a su vuelta al servicio, expusieron, contestando a preguntas nuestras:

—Tenemos empeñada nuestra palabra, y procuraremos hacer honor a ella. Por más que no ha podido ser espontánea.

—Y si se tratara de algo que perjudicase a otros compañeros... entonces, no sabemos. Resulta tan delicado el asunto!

Los telégrafistas no pueden ocultar que están doloridos por la forma en que han sido tratados por el Gobierno.

### Los empleados de Hacienda

Confirmado las noticias que publicáramos ayer, sobre la actitud de los funcionarios de Hacienda, dice un colega de la Corte, bajo el epígrafe: ¿Otra huelga? “Se han recibido noticias oficiales de los trabajos que realizan en las oficinas de Hacienda de provincias los delegados de la Junta de Defensa del Cuerpo.”

Para preparar la huelga próxima obligan a los empleados a firmar un documento, comprometiéndose a obedecer ciegamente las órdenes secretas que reciban.”

### Disolución de las Juntas

La “Gaceta” llegada anoche a nuestra capital, publica tres reales órdenes de los ministerios de Fomento, Hacienda y Gobernación, concebidas las tres en los siguientes términos:

“Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que la organización y actos de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio, se opone a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer la inmediata disolución de la exo esada Junta.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. D. I. de marzo de 1918.—Firma de ministro.—Señor subsecretario de este ministerio.”

### POR TELEFONO

## Diversas notas

Madrid, 16.—En Gobernación manifestaron hoy a los reporteros que el personal de Telégrafos de Pontevedra se ha separado de la Junta de Defensa.

Hoy al medio día se reunieron en la Central de Telégrafos de Madrid, las Juntas de Defensa de Correos, Telégrafos y Hacienda, acordando hacer causa común.

Esta mañana los estudiantes de la Universidad intentaron celebrar una manifestación a favor del personal de Correos y Telégrafos. (Interrumpe la censura).

Los telégrafistas de Madrid han pedido la sala de aparatos de la Central, para



comunicarse durante un día con sus compañeros de provincias.

La Junta de Defensa de Hacienda ha dirigido un manifiesto al personal de Correos y Telégrafos, felicitándole y ofreciendo declarar la huelga... (Interrumpe la censura).

El presidente de la Junta de Defensa de Correos ha declarado que este cuerpo no tenía el propósito de adoptar procedimientos de violencia; pero que tal se iban poniendo las cosas que el propio Gobierno no fué el culpable... (Interrumpe la censura).

La Cámara de Comercio de Madrid ha rectificado la versión sobre su intervención en el conflicto de Telégrafos.

Afirma que lo ocurrido fué que el presidente de la Cámara se entrevistó con una comisión de telegrafistas, a la que ofreció intervenir para solucionar el conflicto.

Acordaron convocar una reunión, que se celebrará el lunes, para tratar de este asunto.

La Junta de Defensa de Correos visitó esta tarde al señor Carlos Bach, ex director de comunicaciones, quien viene gestionando la solución del conflicto.

El señor Bach se trasladó luego al ministerio de la Guerra, para conferenciar con el señor La Cierva.

A las cinco de la tarde reunió el personal de Correos de Madrid, obedeciendo a órdenes de la superioridad.

Permanecieron reunidos una hora y luego acordaron retirarse. (?)

Se dijo que el Gobierno ha desistido de exigir la firma del documento conocido mediante el ofrecimiento de no constituir más Juntas.

Parece que el Gobierno estudia las reformas solicitadas por Correos comprometiéndose a hacer un programa mínimo.

Las peticiones que hacen los telegrafistas son: Que se conceda un crédito de tres millones de pesetas para mejoras del personal y del material; que se restituyan las cosas al mismo estado que antes de la militarización de los servicios; que se incorporen al Estado los servicios de Teléfonos y Radiotelegrafía y que se presenten a las Cortes los créditos necesarios para la implantación de estas reformas.

A última hora en los centros de las Juntas civiles hubo gran animación.

Las Juntas conferenciaron con el señor Bach, que ha actuado de intermedia-rio entre aquellas y el Gobierno.

Se desconoce el resultado de la entrevista.

También a última hora el duque de Bivona conferenció con los jefes de Correos y Telégrafos, entrevistándose luego con el ministro de la Guerra.

El señor La Cierva trasladó seguidamente a Palacio para informar al rey.

**El cuerpo de Telégrafos, disuelto.—Separación de las Juntas de Correos de Madrid y Barcelona.**

Madrid, 17.—URGENTE. (Recibido a las 4:02.)

La «Gaceta» de hoy (17) publica el siguiente Real decreto de la Presidencia:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que provisionalmente, en la forma que lo estime más conveniente para los servicios públicos, pueda nombrar a quienes han de sustituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, sean del personal civil o militar, de la escala activa, de la reserva o retirados.—Dado en Palacio el 13 de Marzo de 1918.—ALFONSO».

También publica la «Gaceta» las siguientes Reales órdenes circulares.

«Haciendo uso de la autorización concedida por Real decreto, facultando al ministro de la Guerra para disolver los cuerpos de Correos y Telégrafos, y reorganizarlos, se dispone:

1.º Que todos los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado juramento ni suscrito el documento, comprometiéndose a disolver la Junta de Defensa y prestar obediencia, queden desde la fecha de esta Real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

2.º Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento mencionado sean admitidos para continuar desempeñando el servicio y reciban los haberes que les correspondan.

3.º Que continúe militarizado el servicio de Telégrafos, llamando al mismo a los funcionarios sujetos al servicio militar, según la Real orden de movilización. Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando.

Otra Real orden dice:

«Haciendo uso de la autorización concedida al ministro de la Guerra, se dispone que desde esta fecha queden separados del servicio y privados de sus haberes los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes a las denominadas Juntas de Defensa que actuaban en Madrid y Barcelona sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten».

El ministro de la Guerra ha facilitado una extensa Nota explicando los motivos de las precedentes disposiciones, por la persistencia en la rebelión de los telegrafistas, exigiendo un cuantioso crédito para aumentos de personal, mejoramiento de éste, adquisición de material por Decreto, dimisión del duque de Bivona y nombramiento de determinada persona en sustitución suya, exigiendo además en vísperas de las elecciones, con amenazas de huelga, que quedaran sin efecto los traslados hechos por la Dirección.

Ambos Cuerpos tenían Juntas de Defensa que dictaban órdenes, disponiendo la forma de realizar el servicio.

Después de las elecciones el Gobierno estimó inaprazable resolver este problema, y el ministro de la Guerra no omitió medio alguno para convencer a los cuerpos de Correos y Telégrafos que debían disolver las Juntas.

Gran parte de los funcionarios se adhirió al Gobierno; sólo en Madrid y Barcelona opusieron tenaz resistencia.

Esto ha motivado las disposiciones que hoy publica la «Gaceta».

El servicio se mantendrá y se reorganizará con el auxilio del Ejército.

La separación de las Juntas de Madrid y Barcelona es el comienzo de las medidas que se adoptarán para imponer la obediencia.

El Gobierno espera del patriotismo de todos que reconozcan la imposibilidad de gobernar con otro poder o frente a otro poder, y también espera el auxilio de todos los hombres de buena fé para que España no caiga en la anarquía.

Lamenta la miseria en que quedarán muchos hogares; pero las sanciones serán ineludibles y su responsabilidad no tócale al Gobierno.

Madrid, 17.—4 11—URGENTE.

Esta madrugada ha sido facilitada en el ministerio de la Guerra la siguiente Nota Oficial:

«El presidente de la Junta Superior de Defensa ha manifestado al ministro, que en vista de sus excitaciones ha acordado cada arma que sólo exista una Junta para las cuestiones de orden interior de cada Cuerpo, semejantes a la Junta de Artillería que existió muchos años antes que las actuales.

El ministro agradeció la noble actitud del Ejército, cuyos Juntos no le han causado jamás la menor dificultad.

**Asmáticos**

Curas rápidamente con **Gotas Helenianas** 4 pesetas frasco

FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

POR TELEFONO

**La guerra europea**

**EL BLOQUEO**

Madrid, 16.—Berlín-Oficial. Alrededor de Inglaterra, principalmente en el Canal de la Mancha hundimos 20.000 toneladas.

Entre los barcos destruidos figuran tres vapores de 5.000 toneladas, todos abarrotados de carga y escoltadísimo.

Uno de los buques hundidos era el vapor francés «Senegambio», de 1.628 toneladas.

**Holanda y la Entente**

Madrid, 16.—Informan de Rotterdam que el diario «Masboode» asegura que en breve los vapores holandeses surtos en los puertos norteamericanos emprenderán un viaje a Sur América.

Desde Nueva York reexpiden un despacho de Washington, diciendo que el Gobierno de los Estados Unidos ha informado definitivamente a Holanda, que en el caso de no aceptar las condiciones señaladas por la Entente, se apoderarán de los barcos para hacer de ellos el uso correspondiente.

**Comunicado oficial Francés**

Madrid, 16.—Paris.—Oficial. Actividad moderada de artillería. A la derecha del Mosa hubo intensas luchas entre las avanzadas.

Nuestros destacamentos exploradores penetraron en las trincheras enemigas en el sector de Saint Die, haciendo prisioneros.

**Parte oficial Alemán**

Madrid, 16.—Berlín. Oficial Occidente: Ejército del príncipe Ruprecht:

Al anohecer gran actividad de la artillería inglesa entre Arras y San Quintin.

Origináronse grandes bajas entre la población civil, debido al fuego enemigo y por lanzamiento de bombas contra las localidades situadas a espaldas del frente.

Ejércitos del Kronprinz y del duque Albrecht:

Al Este de Reims, en ambas orillas del Mosa, así como en el frente de Lorena, aumentó la actividad de fuego, principalmente, durante la noche en ambos lados de Ornes.

Nada que mencionar en los demás frentes.

**Los nuevos reclutas**

**La Jura de la Bandera**

Han sido autorizados los Gobernadores militares para que dispongan en cada plaza lo conveniente a la Jura de la Bandera por los reclutas recientemente incorporados a filas, y señalen el día que estimen oportuno.

Como a nuestra capital debe venir para dicho acto, la Bandera del Regimiento de Córdoba, se espera que la juren hoy en Granada los reclutas del primer batallón, y seguidamente se dispondrá la Jura en Almería.

Es muy probable que el referido acto se celebre el próximo domingo.

**De Instrucción pública**

**Nombramiento de interina**

El alcalde de Gador ha participado que el día 12 falleció la maestra nacional sustituida de aquel pueblo doña Josefa Ibáñez Gómiz.

En su virtud la Sección administrativa ha expedido título de maestra interina a favor de la que ya lo era sustituta doña María Luisa Sáez Navarro.

Al propio tiempo ha dado cuenta a la Dirección general de que la defunción de la referida maestra produce una vacante de sueldo de la categoría de mil cien pe-

setas, que debe proveerse en ascenso de antigüedad por la corrida material de escalas del venidero mes.

**Cuenta de material**

La maestra interina de Senés doña Josefa Fernández Segura, ha remitido a la Sección las cuentas justificativas de la inversión dada a las cantidades que ha percibido para las necesidades de material de aquella escuela.

**Miami**

**El miedo a los submarinos**

El hijo de un capitán del muelle tenía un gatito, del que quería deshacerse.

No queriendo tirarlo al mar, y pensando hacer una obra de caridad, lo echó ayer en la bodega de un buque inglés, que está fondeado en el muelle cargando mineral.

El oficial de guardia vió desde el puente, que un desconocido echó un bulto sospechoso al vapor, y presa de pánico, llamó presurosamente a toda la tripulación que desembarcó seguidamente ante el temor de una bomba alemana.

El espía alemán fué cogido y pasó un mal cuarto de hora hasta que lo llevaron a la comandancia de Marina, en donde prestaron todos la declaración correspondiente.

Hasta que el contramaestre de la comandancia no fué a bordo para cazar el infeliz gatito, ninguno de los valientes tripulantes se atrevió a volver.

El malhechor purga su pena en el calabozo.

**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces**

Suscripción pública el día 23 de Marzo de 1918 de 31.413 Obligaciones hipotecarias autorizadas por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía celebrada el 15 de Noviembre de 1917.

Estas Obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de CINCO por ciento anual pagadero por semestres en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Se reembolsarán a la par en cincuenta años por sorteos anuales, a contar desde 1918.

**Garantías**

Estos títulos tienen la garantía hipotecaria sobre las líneas de Osuna-La Roda, Jerez-Sanlúcar-Bonanza, Marchenas-Córdoba, Puente-Genil-Linares, Alicante-Murcia y Bobadilla-Algeciras, y, además, la garantía general sobre los productos de la Compañía.

Condiciones de la suscripción

El precio de la suscripción es de 93,75 por 100 o sean 468,75 pesetas por cada Obligación. Dicho precio se pagará en la forma siguiente:

El 23 de Marzo, día de la suscripción . . . . . Ptas. 50

El 2 de Abril, por cada Obligación suscripta (o adjudicada si hubiere prorrateo) . . . . . Ptas. 418,75

Contra entrega de los resguardos provisionales, total . . . . . Ptas. 468,75

A este precio, comprendida la prima de amortización y deducidos los impuestos legales, dan estos títulos un interés aproximado de 5,17 por 100.

Garantiza la operación un Sindicato compuesto por el Banco Hipotecario de España, el Banco Hispano Americano, el Banco de Vizcaya, los señores Sáinz e Hijos, los señores Aldama y Compañía, la Sociedad Anónima Arnús Gari y el Banco Español de Crédito.

**Puntos de suscripción**

En MADRID: Banco Español de Crédito. En BARCELONA: Sociedad Anónima Arnús-Gari.

En BILBAO: Banco de Vizcaya. En ALMERIA: Agencia del Banco Español de Crédito.

De 10 de la mañana a 5 de la tarde.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

**Doctor R. García Langlo** De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De a 5

**CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de**

**Don Antonio García y García** Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPO ORBERA, N.º 5.



**Grandes Almacenes**

**“LA VERDAD”**

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DIA DEL MES. Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 9 de Febrero, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de su tickets antes del día 1.º de Abril.

DIVERTENCI: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega a hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

**VIA**

Carriles sueltos  
Wagonetas  
Maquinaria usada  
Motores eléctricos  
Hierros viejos  
Metales

Compro

**HERRERA**

Almacén de Maquinaria  
**ALMERIA**

Conde Ofalia n.º 12

**Jarabe de Hipofosfitos Salud**

No hay duda alguna: después de grave y larga enfermedad, ansia el enfermo llegar al periodo de franca convalecencia pero le faltan las fuerzas, hace mal las digestiones, duerme mal, tiene dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales, porque la debilidad ha dejado huellas profundas en el organismo. Los baños de sol y la vida en el campo ayudan al enfermo, pero a estos elementos de reconstitución física, hay que agregar otros que por sus condiciones asimilables presten fuerza a los nervios y vigor a la sangre. Entre todos los tónicos conocidos solo el Jarabe de Hipofosfitos Salud, ha conseguido imponerse durante los 28 años de existencia, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

**Noticias**

**Una boda**

En la Parroquia de San Sebastián contraieron ayer los sagrados lazos del matrimonio, la simpática señorita Carmen Niza de Cardona Giménez y el joven empleado de nuestros talleres, don Eusebio Martínez García.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

**Los que riñen**

A las 9 de la mañana de ayer riñeron frente al fletado de consumos, establecido en el camino de la Estación, Francisco García Ramos y Juan Soler Fernández.

El Francisco García Ramos agredió con la hoja de una navaja barbera al Juan Soler Fernández, resultando éste con una herida de 4 centímetros en la región lateral izquierda del cuello y otra de dos centímetros en la región malar izquierda. El pronóstico es reservado.

El herido fué curado en la casa de su propio municipal.

La policía detuvo al agresor ocupando el acuchilla.

Se puso disposición del juzgado

**Afinadores**

Luis y Paco Sánchez López.  
Reparaciones y afinaciones de pianos.  
Residencia fija, Príncipe 33, Almería.

**Regalo**

El regalo que se hacía en la Capilla de San Antón de una imagen de Nuestra Señora de Lourdes ha correspondido al número 251.

**Movimiento carcelario**

Ayer ingresaron en la cárcel los individuos Pedro Díez Martínez, Joaquín Morales García y Jesús Lezano Pérez. No se decretó ninguna libertad.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 39 hombres y una mujer.

**Existen infinidad**

de medicamentos para combatir la TOS pero el más acreditado y universalmente conocido por sus nuevos resultados, es la Pasta Pectoral que pr para el Dr. Andreu de Barcelona.

**Claret**

Royal Claret y Diamante de Bodegas Francos de Logroño son vinos Rioja selectos.

**Panaderos**

en todas las buenas panaderías de Almería, se trabaja con las silenciosas máquinas de amasar que se hacen en el taller de Martín Alvarado, a precios muy reducidos. Avenida de Vilchez, 18.

**Exposiciones**

En la secretaría del ayuntamiento de Arcolea han quedado expuestos al público los repartos vecinal y de consumos.

**Doctor Manuel Marín**

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana.

**Consulta:**

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHANA, NUMERO 3.

**Vias urinarias**

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Consulta de enfermedades de los ojos

**A CARGO DEL**

Doctor D. Rafael Arceón  
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.

SAGASTA, 1

**AVISO**

**A los labradores**

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Río de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50'00 pesetas y facilita los anticipos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cebre- ra en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

Se desea adquirir de lance una división de madera propia para oficina y algunos muebles de despacho. Razón en la administración de este diario.

**¿Necesita Vd. algunos muebles?**

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRE- RA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

**“La Campana”**

Plaza del Carmen, 3,

Este acreditado establecimiento sirve al público sus artículos EXACTAMENTE AL PRECIO DE TASA. Grandes existencias en vinos de Valdepeñas, tinto y blanco, a 35 céntimos litro. Arroba, 5'50 pesetas. Se sirve a domicilio, desde 8 litros en adelante.

**LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS**

DBL

DOCTOR VERA DEJO ACUÑA

GERONA, 10.

**Lavado y Planchado Larrios S. A.**

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana

**CORREOS**

**Enfermedades de ojos**

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. de Perla.

Preparación especial dirigida por don Enrique Marín Amat, oficial de la Dirección general, y personal competente. Internado de primer orden.

Academia-Co ego “León XII” Claudio Coello 59 (Hotel) Madrid.

**ARTICULOS DE CUARESMA**

Bacalao Inglés grande, extra.

Lomos de Abadejo (pescado fino).

Barrigas de id. (id. id.)

Anchoas del Cantábrico, latas de 2 kilos, da 1 y de 1/2.

Filetes de anchoas de id., a 0'90.

Atún Maríné, latas de 1 3/4 y de 1/4 kilo a 0'75 y 1'25.

Id. en aceite y escabeche, en latas de 1 1/4 y de 1/2 kilo a 0'75, 1 y 1'75.

Merluza en tomate, en id. de 1/2 kilo a 2 pesetas.

Calamares en su tinta, en id. de 1/4 id., a 1 id.

Salmón al natural, en id. de 1/2 id., a 2'50.

Sardinias finas a 0'50, 0'75, 1 y 1'25 pesetas lata.

Pimientos Morrones, en latas de 1/4 y 1/2 kilo a 0'50 y 0'90 y 10.000 latas de tomate riquísimo en latas de 1/2 kilo a 0'45 una.

Esta Casa vende a los precios más limitados. QUIEN HACE SUS COMPRAS UNA VEZ, ES SIEMPRE CLIENTE DE ELLA.

LA ORIENTAL. PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

PASEO DEL PRINCIPE, 20.

ESQUINA DEL HOTEL SIMON.

GERVASIO LOSANA.



Boletín religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Patricio, obispo; José de Arimatea; Gertrudis, virgen; Pablo, Alejandro, Teodoro, mártires; Agrícola Obispo.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Cirilo de Jerusalén, obispo, doctor; Eduardo, rey, mártir; Anselmo, obispo; Alejandro, obispo; Narciso, obispo; Félix, doctor; Eucarpio, mártires; B. Salvador de Horta.

ADVERTENCIA. — Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres notengan el Sumario correspondiente; los que gozan de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas. — Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús. Mañana, en San Sebastián.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco y punto.

SANTO ROSARIO. — En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA. — Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Via Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Via Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.

EN LA SAGRADA FAMILIA. — Continúa a las 6 y media de la tarde y con exposición mayor en esta iglesia la novena de San José.

A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES. Continúa el Septenario de Dolores en las iglesias que a continuación se indica:

EN SANTIAGO se celebrará con toda la solemnidad a las seis y media, predicando todas las tardes el Rvdo. Padre Prior de los Religiosos Dominicos. Después del sermón se hará el ejercicio del Septenario con Dolores con orquesta.

EN EL SAGRARIO. Comenzarán estos cultos a las cuatro y media de la tarde con exposición de S. D. M., sermón y ejercicio del Septenario con acompañamiento de orquesta.

Predicará hoy el presbítero señor Plaza. Mañana el señor Coromias.

EN EL SAGRADO CORAZÓN. Estos cultos son promovidos por las Socias de la Buena Muerte.

Por la mañana, a las 8 y media, Comunion general.

Por la tarde, a las cinco, ejercicios piadosos del Septenario y sermón que predicará el R. P. Manuel M. Morgado S. J.

EN SANTA CLARA. Continúa hoy la novena a las seis y tres cuartos.

EN SANTO DOMINGO. Celebra novena para terminar el 24. Por la mañana, a las ocho, Misa en el Altar de la Santísima Virgen y, por la tarde, a la oración, se hará el ejercicio de la Novena con Dolores cantados.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Cheque st. Paris, and st. Londres.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2. Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada. — Grandioso surtido en chalets de punto y de tela con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantassias, terciopelos, paños, abrigos y franelas. — Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero. — La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia. — Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

Precios fijos. — Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GONZAN, SANFALOT, ETC., mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ESPERMEDOS URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente se prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.



Farmacia del DOCTOR PIZA, palza de Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas "MAXIMA" "NOTABIL". fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS.

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

Indalecio Cassinello Vivas

APODERADO DE CLASES PASIVAS CID, 3, PRAL.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Chocolates

:- Quintín Ruiz de Gauna :- Vitoria (Alava)

Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL.

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe. 10

ELIXIR DE PROTOCLORURO



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

La Independencia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION